EL CAÑÓN DEL JÚCAR VALENCIANO

Periódico mensual independiente y de interés cultural

Año VIII Miércoles, 1 de Abril de 2020 Nº 95

LOS QUINTOS CORTESANOS DE 1970
DOCUMENTOS DEL PALACIO DEL BARÓN
POR EL JÚCAR, AGUAS ARRIBA

ALGUNAS LÍNEAS PARA EL CRONISTA

Muchísimas gracias Miguel, por todos tus Boletines.

Para las personas que no vivimos todo el año en **Cortes**, recibir información de personas que conocemos y queremos gracias a tu generosidad es muy agradable.

Las aportaciones que ha hecho **Antonio "*El Carrilano*"** me han gustado.

Personalmente, cuando lo vea le daré las gracias.

Con sus comentarios y fotos de una forma generosa, amena y documentada, nos ha informado de cómo tuvo la oportunidad de compaginar trabajo y viaje de novios con **María Luisa**.

Los comentarios y fotos de **Rambla Seca**, me llenan de nostalgia y una sonrisa de vivencias de cuando desde Cortes llegábamos caminando a los tubos enormes y veíamos las casas de Rambla, bajar por las escaleras estrechas era sentirnos con alas.

Te hago llegar un abrazo.

Carmen Navarro Moreno (*28-febrero-2020*).

Muchas gracias, Miguel, por la publicación de mi relato y de todas las fotografías que lo acompañan, así como de la carta, que siempre te dirijo con la presentación y explicación del artículo que sigue a continuación, y además en lugar tan destacado.

Actualmente colaborador, pero siempre aplicado lector de los artículos y fotos de tu Boletín, del que en este número quiero destacar especialmente los siguientes:

1.- La foto de la portada del puente colgante de **Millares** sobre el Júcar me parece excelente, por bonita y por antigua, si no me equivoco debe ser de 1881. Ésta sí que es una foto antigua. Una verdadera postal, adornada con el grupo de chicas en el centro mirando a la cámara y los márgenes del río rebosantes de adelfas en flor. Preciosa foto y artículo sobre la larga historia de los puentes sobre el Júcar para acceder a Millares. Felicita, en mi nombre, a **Fide**l.

2.- Castillo de **Ruaya**. Los que seguimos tu Boletín número a número sí conocemos bien la historia del castillo, no así los que lean el panel que el Ayuntamiento y Generalitat han colocado recientemente. No solamente sabemos del castillo sino del descubrimiento que hiciste de la ubicación del poblado musulmán y de la mezquita, de la fuente y acequia e incluso de restos cerámicos interesantes. Con fotos además magnificas, en **enero de 2013**.

3.- **Fuente del "Ruido"**. Interesante también el redescubrimiento de la fuente por **José Luis** con tu compañía. Por falta de actividad agrícola y ganadera se está perdiendo la ubicación de algunas fuentes perdidas por el monte. Además, son pocas las fuentes que hay en las montañas al norte del cauce del Júcar por sus condiciones geológicas, todo lo contrario de las montañas al sur, como son las laderas de La Muela de Cortes y del macizo del Caroche, donde las fuentes son muy abundantes.

Buenas noches y un abrazo.

Antonio Lacuesta Escribá (*28-febrero-2020*).

Apreciado amigo Miguel: te remití ayer mi acuse de recibo, pero no me dejó enviártelo... Más o menos te venía a decir lo que acostumbro... ¡QUE NO ES DE DESAGRADECIDOS "RECONOCER" EL ESFUERZO Y LOS MÉRITOS AJENOS...! (no ignoran, "olvidan").

Muy oportuno el comentario sobre **RUAYA**..., así como tu capítulo de los "NOES"... ¡TE ACABARÁN COLGANDO...!.

¡ENHORABUENA!. Y, como de costumbre, ¡ADELANTE CON LOS FAROLES!.

Un abrazo muy fuerte y un cordial saludo.

Abelardo Herrero Alonso (*29-febrero-2020*).

Gracias don Miguel, una delicia sus Boletines mensuales. Cuando veo el correo enseguida lo leo "***de Pe a Pa***"… Besos.

Josefa Moreno (28-febrero-2020).

EL CAÑÓN DEL JÚCAR VALENCIANO

Periódico mensual independiente y de interés cultural

AÑO VIII Miércoles, 1 de Abril de 2020 nº 95

No me he podido resistir a incluir, en la página de al lado, algunas líneas de respuesta de las muchas que los destinatarios de este Boletín me escriben; con relativa frecuencia.

Gracias a todos ellos, los citados y otros muchos que recuerdo; por su apoyo y ánimos.

Sigo contando, además, con la inapreciable colaboración de buenos amigos; que se toman un tiempo de dedicación a esta revista digital y preparan textos y fotos para ella.

El incansable FIDEL PÉREZ BÁRBERÁ, Cronista Oficial de Millares, que va fijando para la posteridad sabios párrafos de sus investigaciones históricas locales.

El ameno ANTONIO LACUESTA BARBERÁ (Capitán de la Marina Mercante), que nos deleita con sus impresiones sobre Cortes y los recuerdos de sus viajes por el mundo.

El entusiasta MANEL GRAS que, además de poner al alcance de todos retazos de la historia documental de la Baronía, se acuerda de invitarme a sus celebraciones gastronómicas.

El intelectual archivero cortesano, ALVARO IBAÑEZ SOLAZ; ejemplo de minucioso recopilador, que me ha hecho llegar un interesante reportaje periodístico del Júcar (de 1903).

Y el buen amigo NACHO LAMBIES, reconocido pintor cortesano y divulgador de su entrañable pueblo mediante magníficas fotos y reportajes de vídeo *(que el Ayuntamiento debería de apreciar en lo que valen)*. **Que nos ha sorprendido con la foto de los mozos cortesanos del 70 -su quinta-; la cual hemos utilizado como portada de este número. Muchas gracias a todos.**

De izquierda a derecha.

Arriba: **Antonio, José Ignacio, Miguel, Vicente y José Claudio.**

Abajo: **Filiberto, Eduardo, Pepe y Ricardo.**

Miguel Aparici Navarro,
redactor-editor

ÍNDICE DEL CONTENIDO.

2.- "ALGUNAS LÍNEAS PARA EL CRONISTA", escritas por varios lectores del Boletín.

4-5.- "UNOS DOCUMENTOS SOBRE LA CASADEL BARÓN, por Manel Gras y M. Aparici.

6-7-8-9-.- "POR EL JÚCAR, AGUAS ARRIBA", de Cervera Barat ("*El Mercantil Valenciano*", 1903).

10-11-12-13- "EL ENCANTO DEL INVIERNO EN CORTES DE PALLÁS", por Antonio Lacuesta Escribá.

14-15.- "EL BANQUETE DE MANEL", texto y fotos de Miguel Aparici Navarro.

16-17.- "A VUELTAS CON LA TOPONÍMIA LOCAL", texto y fotos de Fidel Pérez Barberá (*Cronista*).

18-19.- "CUANDO EL AYUNTAMIENTO DE CORTES ERA `TRANSPARENTE´ (1842)", por M. A. N.

20.- "CELEBRACIÓN DE SAN BLAS (MILLARES)", por Fidel Pérez Barberá (*Cronista Oficial*).

UNOS DOCUMENTOS SOBRE LA CASA DEL BARÓN

Por **MIGUEL APARICI NAVARRO**.

Una vez más, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento para el joven cortesano **MANEL GRAS**.

Siempre activo, siempre entusiasta, siempre pensando en la promoción y la mejoría de su pueblo (Cortes de Pallás) y de sus vecinos; mediante el emprendimiento sobre sus múltiples y variados recursos y el conocimiento de su historia.

Manel, ya ha dado muchas muestras de su implicación en el desarrollo turístico de Cortes: promoción de actos, invitación a personalidades ilustres, organización de excursiones por el término, publicidad de los gazpachos, divulgación en redes sociales (*la última alcanza casi los dos millones de visionados o seguidores*)…

Y, ahora, ha tenido la gentileza de poner en mis manos unos documentos que guardan sus parientes y que para mí mismo -*como Cronista Oficial*- resultan de mucho interés.

Emocionado, pues, y contando con el amable permiso de la familia paso a realizar su transcripción en lectura fácil y clara.

Provincia de Valencia Partido de Ayora

Término municipal de Cortes de Pallás

Año de 1912

ESCRITURA DE VENTA PRIVADA

OTORGADA POR

D. Pedro García Pardo y su consorte

EN CONCEPTO DE VENDEDORES

A FAVOR DE

D. María García Moreno

COMO COMPRADORA

DE una FINCA RADICANTE EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

EN PRECIO DE

PESETAS mil quinientas.

Manel me ha proporcionado copia (fotográfica) de cuatro documentos, que son los siguientes:

1.-Portada del documento notarial de "Escritura de Venta Privada", del año **1912** ***[en el que figura un dato interesantísimo de nuestra historia de la Baronía cortesana].***

2.- La Primera página de dicha escritura de principios del siglo XX, con la venta del caserón-palacio.

3.- Contrato privado, de venta a unos de los herederos del momento, de dicho caserón **(1953)**.

4 y 5.- Documento pre-impreso de "***autorizaciones***" del Barón, con su **escudo nobiliario** personal.

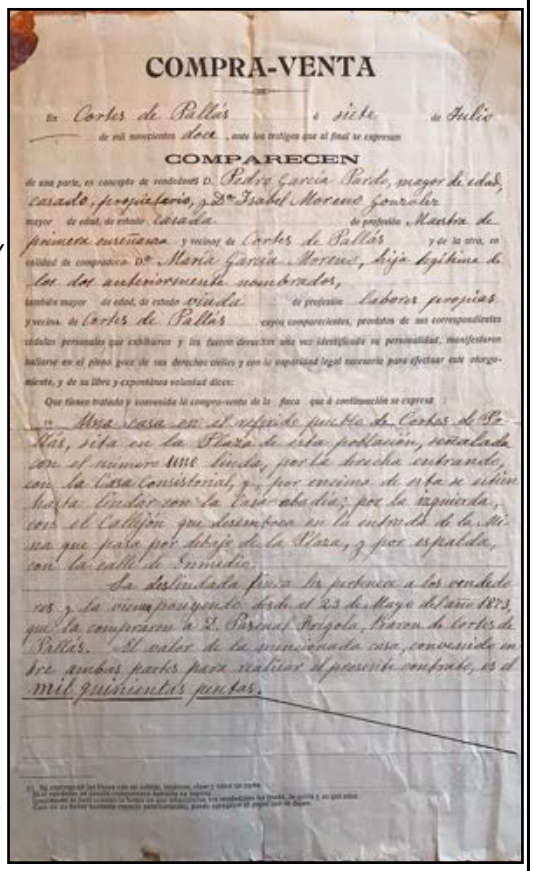
COMPRA-VENTA

En Cortes de Pallás a siete de Julio de mil novecientos doce, ante los testigos que al final se expresan

COMPARECEN

de una parte, en concepto de vendedores D. Pedro García Pardo, mayor de edad, casado, propietario, y Dª Isabel Moreno Gonzalez mayor de edad, de estado casada de profesión Maestra de primera enseñanza y vecinos de Cortes de Pallás y de la otra, en calidad de compradora Dª María García Moreno, hija legítima de los dos anteriormente nombrados, también mayor de edad, de estado viuda de profesión labores propias y vecina de Cortes de Pallás cuyos comparecientes, provistos de sus correspondientes cédulas personales que exhibieron y les fueron devueltas una vez identificada su personalidad, manifestaron hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y con la capacidad legal necesaria para efectuar este otorgamiento, y de su libre y expontánea voluntad dicen:

Que tienen tratado y convenido la compra-venta de la finca que á continuación se expresa

Una casa en el referido pueblo de Cortes de Pallás, sita en la Plaza de esta población, señalada con el número uno doble, por la derecha entrando, con la Casa Consistorial, y por encima de esta se sitúa hasta tindar con la Casa abadía; por la izquierda, con el Callejón que desemboca en la entrada de la Iglesia que pasa por debajo de la Plaza, y por espalda, con la calle de Enmedio.

La destinada finca la pertenece a los vendedores y la vino poseyendo desde el 23 de Mayo del año 1873, que la compraron á D. Pascual Reigola, Barón de Cortes de Pallás. El valor de la mencionada casa, conocido entre ambas partes para realizar el presente contrato, es de mil quinientas pesetas.

DOCUMENTO UNO.-

Provincia de *Valencia* Partido de *Ayora* // Término municipal de ***Cortes de Pallás***. // Año de 1912. // ESCRITURA DE VENTA PRIVADA // Otorgada por // D^{n} ***Pedro García Pardo y su consorte*** // EN CONCEPTO DE VENDEDOR*ES* // A FAVOR DE // D^{a} ***María García Moreno*** // COMO COMPRADORA // DE *una* FINCA RADICANTE EN ESTE TÉRMINO // EN PRECIO DE // PESETAS **mil quinientas**.

DOCUMENTO DOS.-

COMPRA-VENTA

En ***Cortes de Pallás*** a *siete* de *Julio*

de mil novecientos doce ***[7-07-1912]***, ante los testigos que al final se expresan

COMPARECEN

de una parte, en concepto de vendedor*es* D. ***Pedro García Pardo***, *mayor de edad*, *casado*, *y* ***propietario***, y Dª ***Isabel Moreno Gonzalez*** mayor de edad, de estado, *casada*, de profesión ***Maestra de primera enseñanza*** y vecino*s* de ***Cortes de Pallás*** y de la otra, en calidad de compradora Dª **María García Moreno**, *hija legítima de los dos anteriormente nombrados,* también mayor de edad, de estado ***viuda*** de profesión *labores propias* y vecina de *Cortes de Pallás* cuyos comparecientes, provistos de sus correspondientes cédulas personales que exhibieron y les fueron devueltas una vez identificada su personalidad, manifestaron hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles

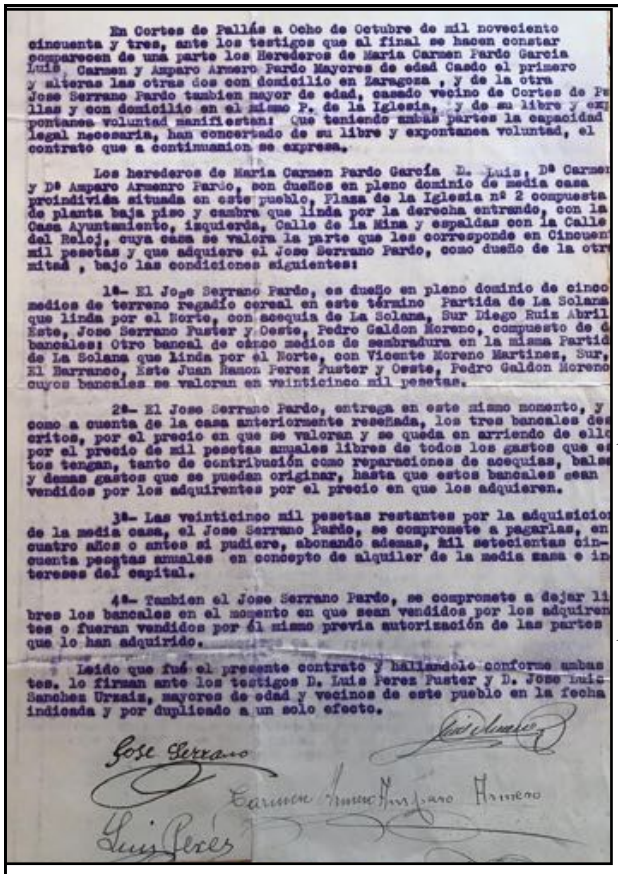

En Cortes de Pallás a Ocho de Octubre de mil noveciento cincuenta y tres, ante los testigos que al final se hacen constar comparecen de una parte los Herederos de Maria Carmen Pardo Garcia Luis, Carmen y Amparo Armero Pardo Mayores de edad Casado el primero y alteras las otras dos con domicilio en Zaragoza, y de la otra Jose Serrano Pardo tambien mayor de edad, casado vecino de Cortes de Pallas y con domicilio en el mismo P. de la Iglesia, y de su libre y expontanea voluntad manifiestan: Que teniendo ambas partes la capacidad legal necesaria, han concertado de su libre y expontanea voluntad, el contrato que a continuacion se expresa.

Los herederos de Maria Carmen Pardo García D. Luis, Dª Carmen y Dª Amparo Armenro Pardo, son dueños en pleno dominio de media casa proindivisa situada en este pueblo, Plaza de la Iglesia nº 2 compuesta de planta baja piso y cambra que linda por la derecha entrando, con la Casa Ayuntamiento, izquierda, Calle de la Mina y espaldas con la Calle del Reloj, cuya casa se valora la parte que les corresponde en Cincuenta mil pesetas y que adquiere el Jose Serrano Pardo, como dueño de la otra mitad, bajo las condiciones siguientes:

1ª- El Jose Serrano Pardo, es dueño en pleno dominio de cinco medios de terreno regadío cereal en este término Partida de La Solana que linda por el Norte, con acequia de La Solana, Sur Diego Ruiz Abril Este, Jose Serrano Fuster y Oeste, Pedro Galdon Moreno, compuesto de d bancales: Otro bancal de cinco medios de sembradura en la misma Partida de La Solana que linda por el Norte, con Vicente Moreno Martinez, Sur, El Barranco, Este Juan Ramon Perez Fuster y Oeste, Pedro Galdon Moreno cuyos bancales se valoran en veinticinco mil pesetas.

2ª- El Jose Serrano Pardo, entrega en este mismo momento, y como a cuenta de la casa anteriormente reseñada, los tres bancales descritos, por el precio en que se valoran y se queda en arriendo de ello por el precio de mil pesetas anuales libres de todos los gastos que estos tengan, tanto de contribución como reparaciones de acequias, balsa y demas gastos que se puedan originar, hasta que estos bancales sean vendidos por los adquirentes por el precio en que los adquieren.

3ª- Las veinticinco mil pesetas restantes por la adquisición de la media casa, el Jose Serrano Pardo, se compromete a pagarlas, en cuatro años o antes si pudiere, abonando ademas, mil setecientas cincuenta pesetas anuales en concepto de alquiler de la media casa e intereses del capital.

4ª- Tambien el Jose Serrano Pardo, se compromete a dejar libres los bancales en el momento en que sean vendidos por los adquirentes o fueran vendidos por él mismo previa autorización de las partes que lo han adquirido.

Leido que fué el presente contrato y hallándole conforme ambas tes. lo firman ante los testigos D. Luis Perez Fuster y D. Jose Luis Sanchez Urzaiz, mayores de edad y vecinos de este pueblo en la fecha indicada y por duplicado a un solo efecto.

y con la capacidad legal necesaria para efectuar este otorgamiento, y de su libre y expontánea (*sic*) voluntad dicen:

Que tienen tratada y convenida la compra-venta de la finca que á continuación se expresa:

*Una casa en el referido pueblo de Cortes de Pallás, sita en la Plaza de esta población, señalada con el número uno linda, por la derecha entrando, con la Casa Consistorial, y, por encima de esta se estien[de] (*sic*) hasta lindar con la* ***Casa abadía****; por la izquierda, con el* ***Callejón*** *que desemboca en la entrada de la* ***Mina*** *que pasa por debajo de la Plaza , y por espalda, con la* ***calle de Enmedio****.*

La deslindada finca les pertenece a los vendedores y **la vienen poseyendo desde el 23 de Mayo de año 1873, que la compraron a D. Pascual Frígola, Barón de Cortes de Pallás**. *El valor de la mencionada casa, convenida entre ambas partes para realizar el presente, contrato, es de* ***mil quinientas pesetas****.*

DOCUMENTO TRES.-

En **Cortes de Pallás** a Ocho de Octubre de mil noveciento (*sic*) cincuenta y tres ***[8-10-1953]***, ante los testigos que al final se hacen constar comparecen de una parte los **Herederos de María Carmen Pardo Garcia** **Luis Carmen** y **Amparo** Pardo mayores de edad Casado el primero y alteras (*sic)* las otras dos con domicilio en Zaragoza, y de la otra **José Serrano Pardo** también mayor de edad, casado vecino de Cortes de Pallás y con domicilio en el mismo **P. de la Iglesia**, y de su libre y expontanea voluntad manifiestan: Que teniendo ambas partes la capacidad legar necesario, han concertado de su libre y expontanea voluntad, el contrato que a continuación se expresa,

Los herederos de María Carmen Pardo García D. Luis, Dª Carmen y Dª Amparo **Armenro** (sic) Pardo, son dueños en pleno dominio de media casa proindivisa situada en este pueblo, Plaza de la Iglesia nº 2 compuesta de planta baja piso y cambra que linda por la derecha entrando, con la Casa Ayuntamiento, izquierda, **Calle de la Mina** y espaldas con la **Calle del Reloj**, cuya casa se valora la parte que les corresponde en Cincuenta mil pesetas y que adquiere el Jose Serrano Pardo, como dueño de la otra mitad, bajo las condiciones siguientes:

1º- El Jose Serrano Pardo, es dueño en pleno dominio de cinco medios de terreno regadío cereal en este término **Partida de La Solana** que linda por el Norte, con **acequia de la Solana**, Sur Diego Ruiz Abril Este, Jose Serrano Fuster y Oeste, Pedro Galdón Moreno, compuesto de d[…] bancales: Otro bancal de cinco medios de sembradura en la misma Partida de la Solana que linda por el Norte, con Vicente Moreno Martínez, Sur, **El Barranco**, Este Juan Ramon Perez Fuster y Oeste, Pedro Galdon Moreno cuyos bancales se valoran en **veinticinco mil pesetas**.

2º- El Jose Serrano Pardo, entrega en este mismo momento, y como a cuenta de la casa anteriormente reseñada, los tres bancales descrito[s], por el precio en que se valoran y se queda en arriendo de ello[s] por el precio **mil pesetas** anuales libres de todos los gastos que estos tengan, tanto de contribución como reparaciones de acequias, balsa[s] y demás gastos que se puedan originar, hasta que estos bancales sean vendidos por los adquirientes por el precio en que los adquieren.

3º- Las veinticinco mil pesetas restantes por la adquisición de la media casa, el Jose Serrano Pardo, se compromete a pagarlas, en cuatro años o antes si pudiere, abonando además, **mil setecientas cincuenta pesetas** anuales en concepto de alquiler de la media casa e intereses del capital.

4º- Tambien el Jose Serrano Pardo, se compromete a dejar libres los bancales en el momento en que sean vendidos por los adquirentes o fueran vendidos por él mismo previa autorización de las partes que lo han adquirido.

Leido que fué el presente contrato y hallándolo conforme ambas [par]tes. lo firman ente los testigos D. **Luis Perez Fuster** y D. Jose Luis Sanchez Urzaiz ***[el médico]***, mayores de edad y vecinos de este pueblo en la fecha indicada y por duplicado a un solo efecto.

[Firmas y rúbricas de: Jose Serrano, Luis Armero, Carmen Armero, Amparo Armero, Luis Perez **(y Jose Luis Urzaiz)*]***

DOCUMENTOS CUATRO Y CINCO.-

D. **JOSEF ANTONIO FRIGOLA Y XATMÁR**, PASQUAL DE LA VERÓNICA, COPONS DE LA MANRESANA, FERRER DE PROXITA Y ESCORCIA, BOIXADÓS, PALLÁS DE VALLEBRERA ANTES LADRÓN DE VILANOVA, SEMMANÁT, MAZA DE LIZANA, LANUZA, TALLADA, RASET, MASCARELL Y RIPOLL, GRIMAU Y MOMBUÍ, ESCRIVÁ, BRIZUELA, VILLARRASA, CRESPÍ DE VALDAURA, MONTAGUD, BOIL, MAIQUES, SANZ DE LA LLOSA, LADRON DE VIDAURE, MARGARIT Y DE VALENZUELA; **CONDE** DE **CHESTALGAR** ***[Gestalgar]***; **BARÓN** DE **CORTES DE PALLÁS**, **RUHAYA**, **BUXETE**, **CASTILLO DE [Chirel]** Y **SOT DE CHERA**; **SEÑOR** DE LA UNIVERSIDAD ***[término municipal]*** DE **AGOST** Y SU CASTILLO, Y DE LOS LUGARES DEL **GENOVÉS**, **SANZ**, **TORRE DE LLORIS** Y **MIRALBÓ**; **PATRONO** DE LA SANTA FAZ DE ALICANTE, Y DE SAN[TA] EULALIA; **REGIDOR PERPETUO** EN CLASE DE NOBLES POR GRACIA DE S.M. DE LA CIUDAD DE VALENCIA, ETC. ETC. ETC.

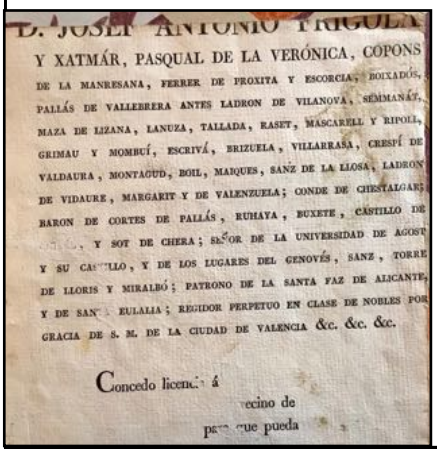

D. JOSEF ANTONIO FRIGOLA Y XATMÁR, PASQUAL DE LA VERÓNICA, COPONS DE LA MANRESANA, FERRER DE PROXITA Y ESCORCIA, BOIXADÓS, PALLÁS DE VALLEBRERA ANTES LADRON DE VILANOVA, SEMMANÁT, MAZA DE LIZANA, LANUZA, TALLADA, RASET, MASCARELL Y RIPOLL, GRIMAU Y MOMBUÍ, ESCRIVÁ, BRIZUELA, VILLARRASA, CRESPÍ DE VALDAURA, MONTAGUD, BOIL, MAIQUES, SANZ DE LA LLOSA, LADRON DE VIDAURE, MARGARIT Y DE VALENZUELA; CONDE DE CHESTALGAR; BARON DE CORTES DE PALLÁS, RUHAYA, BUXETE, CASTILLO DE [illegible], Y SOT DE CHERA; SEÑOR DE LA UNIVERSIDAD DE AGOST Y SU CASTILLO, Y DE LOS LUGARES DEL GENOVÉS, SANZ, TORRE DE LLORIS Y MIRALBÓ; PATRONO DE LA SANTA FAZ DE ALICANTE, Y DE SAN[TA] EULALIA; REGIDOR PERPETUO EN CLASE DE NOBLES POR GRACIA DE S. M. DE LA CIUDAD DE VALENCIA &c. &c. &c.

Concedo licenc[illegible] á
[illegible]ecino de
pa[illegible]que pueda

Concedo licenc[ia] á
[v]ecino de
pa[ra] [q]ue pueda

POR EL JÚCAR, AGUAS ARRIBA

Con El título de "***Por el Júcar, aguas arriba (Notas de mi cartera)***", apareció un amplio artículo en la primera página de **El Mercantil Valenciano**; del domingo 20 de septiembre del año **1903**, firmado por **CERVERA BARAT**.

Transcribimos a continuación (y añadimos notas propias) este texto localizado por -y que nos ha enviado- nuestro querido amigo el Archivero/Bibliotecario de Cortes **Álvaro Ibáñez Solaz.**

"Quien quiera pasar unos días en plena Naturaleza, subiendo á cimas donde anidan las águilas y bajando por quebradas y precipicios, guarida hoy de **montesas**; quien, con otros fines, quiera estudiar la acción poderosas del agua como agente orogénico y las transformaciones que ella realiza en la forma y estructura de los montes; quien quiera ver, en fin, rincones y pueblos de la provincia que por **carecer de caminos** yacen sin justicia totalmente abandonados; quien quiera ver todo esto, siga el itinerario que acabo de recorrer y que indicaré en estas notas.

***Cervera Barat**, es un médico (daremos luego más datos, que hemos localizado sobre su persona) inquieto, intelectual, científico y escritor que acaba de regresar de una larga excursión por un territorio que reúne las características de: muy quebrado (águila, cabras montesas), muy erosionado por el rio Júcar y con pueblos poco menos que "miserables" (sin caminos).*

Por **Macastre** y remontando hacia el Sur la **sierra del Ave**, se llega al célebre pino que sirve de meridiano á todos los pueblos de **la Hoya**. En toda la comarca es conocido por el ***pino de la Sierra***, único que se eleva en aquellas alturas de **860** metros.

Nos dice que parte desde la población de Macastre. Por lo que suponemos que puede haber pasado allí la noche anterior y utilizarla como base de salida madrugadora. Y suponemos que habría llegado, ¿desde Valencia?, seguramente con el tren de Utiel (parada en Buñol) y luego, con algún tipo de tartana o carruaje, habría ido a Macastre la noche anterior.

No indica si va acompañado (luego veremos que lleva un "fotógrafo"), ni si lleva a algún lugareño como guía o alguna caballería para el transporte (cámara ¿de trípode?, comida, agua, ¿material de acampada o campamento?).

Tampoco ha hecho mención a los preparativos del viaje; intención de la visita, mapas (aunque luego menciona uno), libros, programa de paradas previstas…

La Sierra del Ave o de Dos Aguas (pueblo a la traspuesta) se la encuentra "atravesada", de derecha o Poniente a izquierda o Levante; por lo que la ha de subir y bajar. Alcanza los 1.000 mts.

Este inmenso monte, un "buzamiento" del final meridional del Sistema Ibérico hacia el mar (que "tenía" minas de hierro en su ladera Norte -la primera que el viajero se encuentra- y que fue destino inicial del trenet de Torrent, previsto por Turís; antes de desviar el proyecto ferroviario hacia La Ribera) debía de estar bastante pelado de vegetación en aquel momento; para que un pino, seguramente muy centenario y apreciado, sirviera de tan importante referencia y no tuviera "riesgo" de desaparecer.

Desde allí se divisan dos grandes mesetas llamadas en el país las muelas del Oro y de Cortes al NO. la primera, y al SO. La segunda, cuyas altitudes máximas son 1.084 y 1124 metros respectivamente.

Cuando afirma esto, está claro que ya ha subido a la cima de la cresta (debe de ser ya me-

diodía o algo más tarde. Pues han de haber remontado, a esa hora, toda la ladera de la umbría de la Sierra del Ave y hallarse a los 860 mts. de altitud indicados. Así que han atravesado el río Magro (afluente del Júcar en Algemesí), donde se habrán encontrado alguna forma de vadearlo (somero puente de circunstancias). Ya que sólo hay un camino, en ciernes (los labradores están cediendo, a la sazón, esquinas de parcelas de secano para que la Diputación -ver su Archivo Provincial- alargue el paso hasta la Masía de Quinete...), el cual deben de haber dejado a la altura del manantial de Llanorel (planta embotelladora de agua mineral en los años 70 y 80), para seguir por senda de caballerías. Pues la primera carretera, de verdad, no la abrirá Hidroeléctrica Española hasta los años 20; para entrar, con gran dificultad, la maquinaria del salto de Rambla Seca de Cortes de Pallas.

Ese punto, a 860 mts, está a Poniente (Oeste) del pico del Ave, que rebasa ligeramente los mil metros, y al que no hace falta llegar para trasponer a Dos Aguas; pero tampoco se puede bajar más "a la derecha" porque por ese lado los precipicios de la sierra son abismales. Es el único lugar desde el que se pueden ver las dos muelas descritas: El Oro (mirando a Poniente, a su derecha, y Cortes, a su izquierda). Las alturas deben de corresponder al pico de la Sierra Martés (fondo de la Muela del Oro) y al Cinto Cabra Montesa/Hispánica (final de la Muela de Cortes); sacados de la cartografía que llevaba. Alturas que hoy son algo menores (pero por encima de los mil), debido a los modernos métodos de medición topográficos.

Esas dos moles cretáceas formaban una sola en remotas edades, como lo demuestra su estudio y veremos luego; mas las aguas turbulentas del Júcar que murmuran allá abajo vinieron á dividirla, formándose así las dos mesetas actuales. Esta división, repito, la hizo el Júcar, denudando montañas, cortando estratos, con esa labor continua y tenaz del agua á través de los siglos.

Haciendo estas reflexiones que íbamos á comprobar, y tras breve descanso bajo el pino, volcamos la vertiente opuesta, y á poco se presenta á la vista un panorama espléndido: "**La Garita**"; arrumbamiento enorme de cintos que, volteando allá abajo, se cuartean y desgajan en mil cantos erráticos. En medio de esta catástrofe geológica se yergue en pleno vertical un colosal estrato que las aguas torrenciales dividieron en dos.

A través de esa hendidura se descubre una mancha de verde intenso, la vega de **Dos Aguas**, y en su centro escarpadísima roca por donde trepan las casas que forman el pueblo. En la cima los restos de un castillo cuya silueta se marca sobre el fondo verdinegro del último horizonte, los pinares del Marquesado.

Este senda que baja (o sube) en fuerte y estrecho zigzag conserva todavía el empedrado original que pisaron las antiguas caballerías y labriegos y que usaron los ganados de la trashumancia; que venían desde Cuenca, por Requena y entraban en el término de Cortes por el cordel de la ladera sur de la Sierra Martés (collado del Rodeno) y tras pasar la muela de El Oro -aún hay un

tramo, recién cementado, de la cañada real- subían por la umbría de la Sierra del Ave y descendían a Dos Aguas por este estrecho paso entre cintos verticales y seguían camino de Las Riberas. Hasta que un alcalde dosagüero consiguió del Gobernador que se les desviará, por lo alto de la sierra, hacia el Este y salieran por El Collado y su Fuente Real; ya lejos del pueblo de Dos Aguas.

Sacamos una fotografía y seguimos nuestro descenso por aquel despeñadero hasta llegar al pueblo. De las excursiones allí organizadas merecen mentarse el **Cerro del Valí** con el **castillo de la Cava**, que á uno otro lado del Júcar están cortados á pico sobre el abismo, demostrándose allí la enorme fuerza erosiva de las aguas torrenciales.

Aquí habla en plural, pues la foto la hace su/un acompañante; que lleva la cámara. Obviamente eran placas o daguerrotipos y valiosas cada vez que se hacía una.

Se entiende que pasaron la primera noche en Dos Aguas, aunque no da detalles al respecto; de dónde ni cómo. Pues la jornada sólo podía dar, antes de anochecer, para venir desde Macastre. Al día siguiente haría las excursiones. No he visto nunca la nomenclatura Cerro del Valí (con reminiscencias musulmanas), pero he estado muchas veces en el castillo de Cavas; pues, de hecho, la guía "Viajar" de Valencia llevó en su día una foto mía del citado torreón de la época de taifas que le regalé a su autor José Soler Carnicer.

Nos llama la atención el nombre de "Castillo de la Cava", pues actualmente se utiliza "de Cavas" (y cerca está el puente de la carretera particular de HE llamado, a veces, "de Cávera"). De no ser que la fortificación exhibiera, en algún momento, un gran aljibe interno o por el importante y continuo manantial cercano que nace en una pequeña gruta.

Y estimamos que no cruzó a la margen derecha del profundo y acantilado Júcar. Primero porque el castillo se ve perfectamente del lado opuesto; ya que está al borde. Segundo, porque el río tenia su vadeo más en aguas abajo (Levante) y eran unas simples grandes piedras; que yo mismo cruce en los años 60 (luego tuvo una alcantarilla, luego un proyecto de puente con pilares que se llevó la riada de 1982 y ahora, desde 1999, un largo tablero "atirantado" para la -¡por fin!- carretera de salida hacia Valencia desde el "culo de saco" de la Canal de Navarrés que era la población de Millares). Vadeo sobre rocas que pudimos hacer al ir, pero no a la vuelta (en que fuimos arrastrados, con un milagroso no ahogamiento); pero haber subido el nivel por avenida de riada.

Y, precisamente, nuestro viajero nos comenta que "descendieron a ver una maderada"; la cual

requiere aguas altas.

La **cueva del Bruqueral**, maravillosa muestra de caliza incrustante, que á través de un laberinto de hendiduras y túneles se dilata en siete cavernas con todo género de arcadas, columnas y caprichos que el carbonato de cal sabe labrar en tales formaciones.

El **Recial de la Campana** en la cuenca del Júcar, adonde descendimos para ver la conducción de la madera. Es aquel paraje un intrincado accidente del río, donde bloques desprendidos de lo alto, cortan y dividen la corriente en múltiples gargantas, que agitan y revuelven con estruendo el curso de las aguas. En este dédalo de rompientes se había formado lo que llaman un *cerramiento* de madera, es decir, una valla inextricable de troncos que á medida que llegan se van acumulando, y cuya valla es necesario romper para no interrumpir la conducción.

A este efecto y en tal punto se reúnen todos los madereros, que pasaban de cien, y tirando todos de una maroma van sacando obstáculos, hasta que dan con el punto de apoyo de aquel complejo sistema de fuerzas que allí se forma, y cuando se salva la dificultad suprema es de ver el estrépito con que se derrumba aquella montaña de madera, entre vítores y aplausos de aquella población *flotante*, alegre siempre en su ruda pelea con los riscos y las aguas.

Había tal movimiento y vida, eran de tal belleza el cuadro y su marco, que hubimos de sacar una fotografía, que sin duda alguna resultará de las más bellas.

*Siento no tener referencias ni conocimiento sobre la **Cueva del Bruqueral** ni del **Recial de la Campana**. En cuanto al "**cerramiento"** de la madera"..., qué suerte tuvo el viajero; ya que, como el mismo indica, fue todo un espectáculo. Cien hombres (100), madereros/perchadores, son muchos hombres. Tantos como toda una Compañía de Infantería del Ejército. Obviamente volverían, quizás, los que iban delante (dejando sus troncos varados en orillas) y se adelantarían los que venían detrás; para echar todos una mano juntos. Tuvo que ser impresionante -y único- ver sus tipos, sus mañas, su organización del trabajo, su pericia y musculatura... No es de extrañar que en Cofrentes, al llegar las maderadas por el río Cabriel a la unión con el Júcar, se les organizará un descanso y una fiesta en la amplitud de la vega melocotonera conocida, precisamente, como "**Embarcaderos**". Y que hoy en día se haya recuperado por los cofrentinos, con éxito, la celebración anual de la fiesta turística de **LA MADERADA**.*

(Fotos: Miguel Aparici) - ***CONTINUARÁ...***

EL ENCANTO DEL INVIERNO EN CORTES DE PALLÁS
(Memorias de un marino)

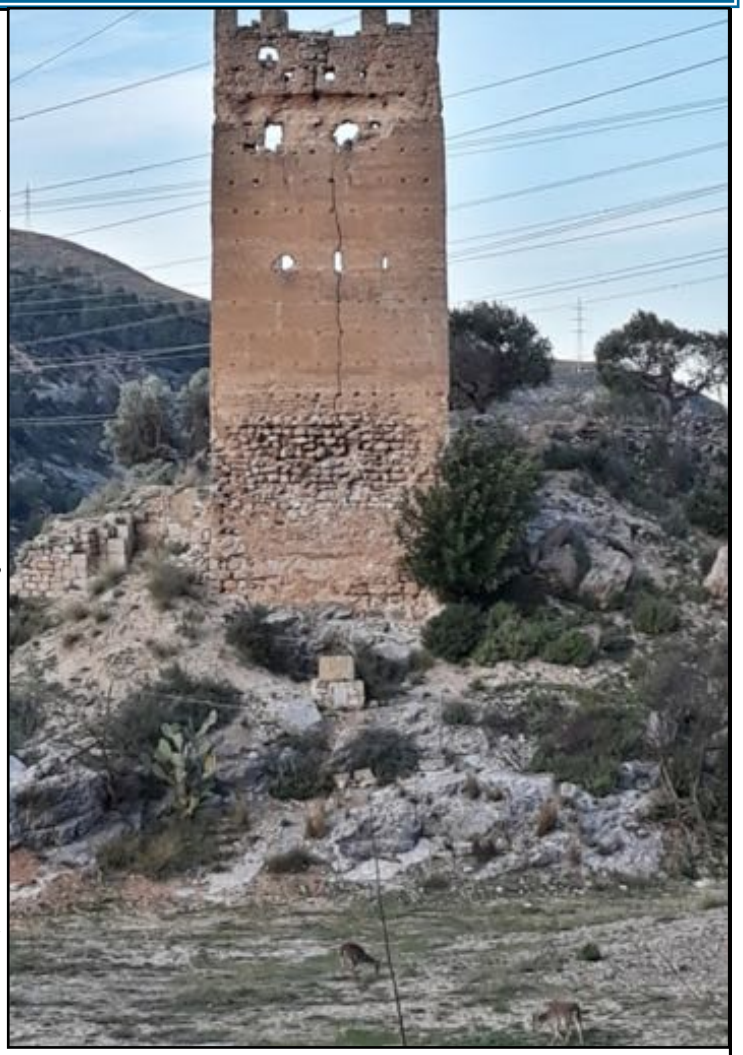

Por **Antonio Lacuesta Escribá** *("Carrilano")*

Hola Miguel: Una vez más me pongo en contacto contigo para anunciarte el envío de mi colaboración con tu ***Boletín*** *con el articulo* ***"El encanto del invierno en Cortes",*** *así como de unas cuantas fotografías relacionadas con el contenido del relato. Espero que te guste y decidas publicarlo. Como siempre te digo elige aquellas que te parezcan más adecuadas y oportunas.*

En esta ocasión no he querido que tratara de mis quehaceres y avatares profesionales en la mar para no cansar a los lectores de tu Boletín tan continuamente con ellos y por ello alternaré de vez en cuando con historias y recuerdos de Cortes y con las fotos correspondientes, porque entiendo que ellas adornan, aclaran y complementan las historias o sucesos relatados.

Aunque la verdad es que he recibido noticias de algunos amigos y conocidos, abonados a tu Boletín, que me dicen que mis pequeñas historias les entretienen y las siguen con atención porque les proporciona la ocasión de conocer la vida de los marinos, tan desconocida en general, sus aventuras, peripecias y las numerosas ciudades y países que tienen oportunidad de conocer en sus largas y numerosas singladuras por todos los océanos. Un cordial saludo, Antonio.

(Fotos Nevada en la ***Muela del Oro****, 26 y 27 de enero 2007 - Fotos Cabras montesas frente a mi terraza y bajo el* ***Castillo de La Pileta*** *-* *Foto Buque* ***"Camporraso"****).*

La borrasca Gloria provocó en **Cortes de Pallás** una nevada en el pasado mes de enero, poca nieve en la población pero lógicamente más en las muelas y montañas del término municipal, según hemos podido apreciar en las fotografías que amablemente nos ha enviado una amiga con bonitos paisajes cubiertos de una delgada capa de nieve.

Esto me ha hecho recordar con nostalgia una abundante nevada que tuvo lugar los días 26 y 27 de enero de **2007**, que pude disfrutar directamente y de la cual guardo una colección de fotogra-

fías que hice en el llano de la **Muela de El Oro** donde la nieve alcanzó un nivel considerable. Muy poca en el pueblo, algo más en las cinglas de La Muela y en las lomas al norte de la población. Después de pasar las máquinas quitanieves y circular con el coche percibí una sensación singular al no estar habituado a tanta altura de nieve en nuestra latitud, ya que llegaba hasta el borde inferior de las ventanillas, como puede apreciarse en las fotografías. El paisaje era espectacular pues fui de los primeros en llegar a la Muela y la nieve que había caído durante dos días se mantenía sin pisadas, impoluta, y como suele decirse, era un inmaculado manto blanco en toda la extensión que alcanzaba la vista.

Había ido a pasar unos días a **Cortes** y cuando me disponía para regresar a Valencia la Diputación cortó el tránsito por la carretera a partir de la aldea de **El Oro** durante un par de días; pero no me importó pues al estar jubilado tengo pocas obligaciones y mucho tiempo libre. Hacía frío, mucho frío, pero lo combatí bien al tener comida, bebida y mucha leña para quemar. Así que disfruté del placer de encender la chimenea, a la anti-

gua, con el hogar descubierto, con la leña, las llamas y brasas al alcance de la mano para remover y atizar, y bien calentito y acompañado de una copa de buen vino, una lectura interesante y escuchando buena música clásica, por ejemplo una sinfonía de Beethoven o la 8ª de Mahler, dejar pasar las horas sosegadamente. Y en el exterior, en el campo que rodea mi casa, silencio absoluto en la noche. Los que habitamos en ciudad valoramos mucho el silencio y la tranquilidad pues vivimos acosados por el ruido y bullicio continuo que genera la ciudad.

Hace años, antes de construirse la **Central de Bombeo de Iberdrola**, al salir de noche a la puerta de casa se escuchaba en las huertas de **El Padul** el canto característico del **cárabo**, ave rapaz nocturna, que abundaba en las huertas de **Cortes** y que yo escuchaba con atención como se contestaban entre ellos con su canto tan especial de **"uu, uú" - "ti-uuic".** He consultado a la **Sociedad Española de Ornitología/Bird Life** y dice que a ese canto se le denomina **"ululato lastimero".** Hoy día hemos cambiado del canto del **cárabo** a los gruñidos de la piara de **jabalíes** que todos los anocheceres suben del barranco por el carril del molino, pasan gruñendo por debajo de mi terraza, cruzan la carretera y se introducen en el abandonado, húmedo y selvático **Padul**.

Espero y deseo que actualmente en el **Barranco de La Barbulla** donde la industrialización no ha llegado **todavía,** aunque sí el abandono casi total del cultivo de sus feraces huertos de origen musulmán, se escuche aún el canto del **cárabo**. Barranco que con tanto ahínco ha divulgado y defendido el **Cronista Oficial de Cortes, Miguel Aparici,** desde hace tantos años con artículos y fotografías en su **Boletín** mensual, ya que lo considera un paraje ideal que necesita ser tratado y protegido de una manera especial. No hace muchos años consiguió encontrar, buscándola con mucho interés, la ubicación del antiguo caserío musulmán de **Ruaya** y de encontrar el lugar donde estaba situada la mezquita, y de restos de las construcciones que confirmaban la certeza de su hallazgo; todo ello más abajo de los restos del **castillo** del mismo nombre. Castillo del que tenemos completa y detallada información por medio de sus artículos.

Por la tranquilidad y paz que se disfruta en invierno en **Cortes** suelo ir de vez en cuando a pasar unos días buscando distracción y entretenimiento; por la mañana, no temprano, hacer algún trabajo en el jardín o en el huerto, y después de comer, aprovechando las pocas horas del cálido sol del invierno dar un pequeño paseo hasta **el Puente**, **Las Gotas** o **La Vagona**, por ejemplo, y al regreso contemplar a las cabras montesas paciendo plácidamente en el campo bajo la enhiesta y maltrecha torre de lo que queda del castillo de **La Pileta.**

Por cierto, en la fuente de **La Vagona** hace bastante tiempo que no sale agua por ninguno de sus tres caños y es una pena que una fuente recientemente construida, muy vistosa y bonita, esté

de adorno y no para cumplir con su cometido, cuando encima de ella, en el carril de **Otonel**, en la ladera de la montaña, a baja altura, mana agua por diversas grietas. Algo debería hacerse para los que en primavera y verano vamos de paseo, o los que suben desde el embarcadero al pueblo a comprar o tomar algo en los bares, o comer en los restaurantes, puedan refrescarse con sus frescas y cristalinas aguas, como se hizo durante muchísimos años, desde cuando había una sencilla y vieja **vagoneta** procedente de unas obras terminadas.

Y ya en casa al anochecer deleitarme de esas horas mágicas delante del fuego del hogar de la chimenea con lectura y buena música. A mis vecinos y amigos de **La Pileta, Isabel Pozo** y su esposo **Alfredo**, también les gusta mucho disfrutar del **encanto del invierno**, yendo a **Cortes** siempre que pueden a disfrutar de su casa, del hogar de su chimenea y de la inigualable vista panorámica que se contempla desde su terraza, teniendo enfrente, en un sólo plano, **la Fuente** y el hermoso **Mirador de la Pileta**, **el Embalse, el Embarcadero, el Puente** y al fondo de todo **la Presa. Excepcional.**

Y todavía siento más alivio y bienestar cuando sentado delante del hogar y la televisión veo la información meteorológica anunciando que se acerca al Noroeste de la **Península** un fuerte temporal y entonces recuerdo los muchos que sufrí navegando por la **"costa de la muerte"** gallega, **Finisterre** y el mar **Cantábrico**, pues entre los años 1964 y 1968, a.i., estuve navegando en los buques petroleros de **CAMPSA** (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.) y en los años 1964 y 1965 lo hice en el buque-tanque "**CAMPORRASO**", haciendo el itinerario desde la refinería de petróleos de CEPSA en la isla de **Tenerife** a los puertos del norte de **España** transportando combustibles y padeciendo las temibles y peligrosas borrascas que frecuentemente azotan esas costas la mayor parte del año, con olas enormes y vientos huracanados.

“EL FESTÍN DE MANEL”

Por **MIGUEL APARICI NAVARRO** *(texto y fotos).*

A final de los años 80 tuve la ocasión de ver una magnífica película, que no se me ha olvidado. Se titulaba “**EL FESTÍN DE BABETTE**” (Dinamarca, 1987). La cual recibió, al año siguiente, el **Óscar** al mejor largometraje de habla no inglesa.

Cuanta la llegada de una cocinera francesa que, huyendo del terror parisino durante la mitad del siglo XIX, se refugia en una aldea nórdica; con gente muy puritana. Y que acaba agradeciendo a sus vecinos la bondad y el calor de su acogida ofreciéndoles, al tocarle un boleto de lotería, un impresionante **banquete**; utilizando la comida como símbolo del **amor**.

Pues bien, algo parecido acabo de presenciar estos días en **Cortes de Pallás**. En este caso como símbolo de la **amistad**. Y como lo ha organizado **Manel Gras**, por eso he titulado esta página como “**El festín de Manel**”.

En el acogedor chalet de **Juan Miguel Gras** y de su esposa **Gloria** y junto con otros invitados -como yo mismo- de la familia (incluida la **abuela Gloria**, **Richard**, **Mónica**, **Lidia**…) y algunos más como **Miguel Ángel Llovera**, **Paco Fuster** (experto en hierbas), el amigo **Rubén** de “*Valencia Bonita*”, la esposa del archivero Álvaro y su precioso bebé **Olmo Limón**… vino la televisión **LA SEXTA** (con el cortesano **Francisco Cerdán** de reportero), para grabar un excelente “**ARROZ CON HIERBAS**”, un **“TRIGO PICAO CON HIERBAS”** y un **arroz “caramelizado”**.

Allí estuvieron, como “artistas invitados”, el gran **Juan Carlos Galbis** y otros dos magníficos gastrónomos: **Juan Gayá** (de Pedreguer) y **Paco Brocal Rubi** (que hizo un acaramelado “***arroz de vanguardia***”). Y, además, **Alonso Verde**; Catedrático de Biología de la Universidad de Albacete.

Gayá tiene Facebook (**www.cuinavalenciana.es**) y blog (**www.alfumdelaximenera.es**).

Hubo recogida de hierbas locales, con cesto tradicional, en la zona del majestuoso chorrador de **El Corbinet**, hubo un ir y venir de trajín (propio de una película de Berlanga) entre las dos cocinas de la casa de Gloria, hubo una filmación -de lujo- en la terraza de la espléndida residencia que mira hacia el embalse de aguas azules y, finalmente, hubo un banquete de arroces (Juan Carlos se lució con su arroz y su trigo “picao” y Paco preparó, también una delicia de “*desconstrucción*” de arroz caramelizado). Acabando todo con su correspondiente amigable tertulia de sobremesa.

¡Ah!. Y por la mañana ya **Richard** nos había deleitado con una estupenda torta, enriquecida con todo tipo de “magros”; servida en el bar de **Chema**.

Cocina
alicantina
101 recetas

REBOST
Pimentón dulce
HOJILLA
Ingredientes: Pimientos largos.
Origen: Murcia
EXENTO DE GLUTEN

A VUELTAS CON LA TOPONIMIA LOCAL

Por FIDEL PÉREZ BARBERÁ, ***Cronista Oficial de Millares.***

No piense el lector que bajo este título vayamos a emprender un sesudo trabajo lingüístico que abarque el análisis de la toponimia en general, ni tampoco la de nuestros rincones cercanos en nuestras localidades; para ello, y como se dice, doctores tiene la Iglesia.

El asunto que nos ocupa viene a cuento de la **modificación** que, de modo **inconsciente**, algunas personas introducen en los **nombres** de lugares (fuentes, barrancos, cuevas, etc.), partidas del término municipal y que, poco a poco, se van asentando en el vocabulario colectivo haciendo **desaparecer** el nombre original.

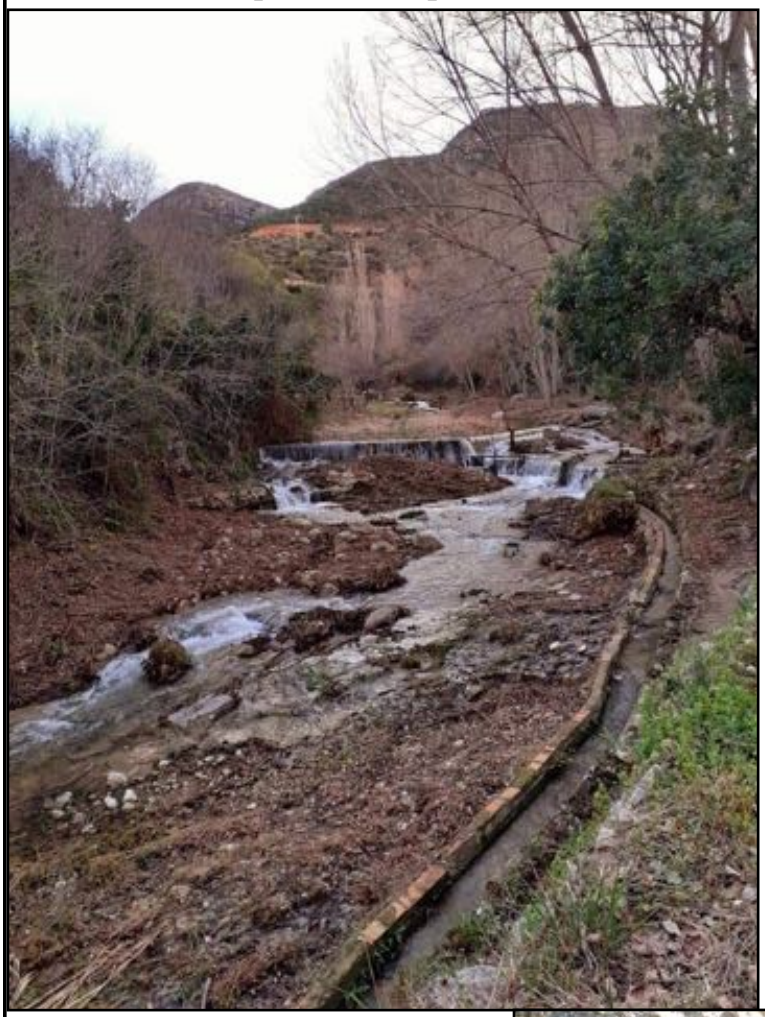

Como buen ejemplo de lo que estamos hablando es el resultado a que ha llegado el nombre de un bello rincón del **Barranco del Nacimiento** de Millares, pues si el visitante viene al pueblo y pregunta por **El Bosque**, dudo que encuentra a más de cinco personas de mediana edad que le sepan indicar el camino para llegar a este sitio. Pero si pregunta por **El Monstruo**, sin ningún género de dudas pronto hallará un informador que le indicará, con todo lujo de detalles, el modo de llegar.

El Barranco del Nacimiento es un accidente geográfico que bordea, por sur, el casco urbano de la población; está abastecido de **agua** por un considerable número de **manantiales**, los cuales, debidamente represados son el origen de una amplia red de acequias que irrigan la **huerta de origen morisco** de la población. A lo largo de su recorrido se suceden algunos **desniveles** del terreno que dan lugar a la formación de saltos o, como se suele decir en nuestra zona, **chorradores**; pero es que, en Millares, todavía tenemos un **vocablo** más particular en nuestro habla para referirnos a estas formaciones: **chinchán**. Acompañamos este artículo con dos de ellos: el de la **Fuente de las Donas** y el de **Los Escalones**, y con la de uno de los embalses para riego.

Hemos dejado para el final el más conocido, el de **mayor altura** y espectacularidad; se trata de un salto, chorrador o chinchán, de **65 metros** de caída, considerado por los amantes de los deportes de riesgo como

el de mayor altura de la Comunitat Valenciana de entre los que tienen caudal todo el año. Pues bien, a este salto, chorrador o chinchán, hubo alguien que, en un determinado momento, se le ocurrió denominarlo como El Monstruo y, claro, pronto surge la pregunta: **¿Qué monstruo habita allí?** La respuesta es bien sencilla: **ninguno**. Entonces, ¿a qué viene ese horrible nombre?

Repasando **documentación** en el Archivo Municipal he hallado dos documentos de principios del siglo XX, en los cuales consta el nombre que tradicionalmente se le daba a este lugar. El primero data del **5 de noviembre del año 1911**, cuando D. **Segundo Pardo Ochando**, vecino de **Cortes de Pallás**, presenta una instancia al Ayuntamiento de Millares *"solicitando permiso para montar una fábrica de electricidad en el punto denominado **Salto del Bosque** de este término municipal*. El señor Pardo no llegó a construir la fábrica proyectada, sino que cedió los derechos a **Francisco Jover Pérez**, vecino de Millares para que éste llevase a cabo la instalación de la central eléctrica.

El segundo documento tiene fecha de **6 de septiembre de 1921**, cuando Jover presenta una instancia *"solicitando autorización para tender por la vía pública una red de cables de cobre al descubierto, al objeto de conducir energía eléctrica procedente de la fábrica de su propiedad sita en el punto del **Bosque**, en el barranco del pueblo"*. Queda, pues, demostrado documentalmente cuál ha sido el nombre tradicional de esta parte del barranco del pueblo, y que tan pocos habitantes de Millares conocen.

Desde aquí queremos hacer un **llamamiento** a quien corresponda, especialmente a las autoridades locales, para que se ponga el máximo **interés** y los mayores esfuerzos en **mantener** los valores culturales de la localidad en algo tan simple como es recuperar la toponimia propia de los lugares del entorno. Por lo que a **nosotros** respecta, siempre que nos refiramos a este enclave lo **designaremos** bien como el **Chorrador del Bosque** o, utilizando el léxico de Millares, **Chinchán del Bosque**.

FOTOS: *1.- Balsón Pedro. 2.- Barranco Final. 3.- Chinchán Donas. 4.- Chinchán* del Bosque.

CUANDO EL AYUNTAMIENTO DE CORTES ERA "TRANSPARENTE"

PRESUPUESTO PARA **1842**. CORTES DE PALLÁS.

Secretaría. 9 de Septiembre.
A la Secretaría para los efectos convenientes.
¿Carrión?.

Número 117.
Provincia de Valencia. Ayuntamiento Constitucional de Corte de Pallás.
Presupuesto de INGRESOS de 1842.
(*en **reales de vellón***).

PRODUCTO DE PROPIOS	...
PRODUCTO DE ARBITRIOS ESTABLECIDOS	
Por el producto de puestos públicos	150
ESCEPTUADOS DE LA MILICIA NACIONAL	...
Ingresos	150
OBLIGACIONES	**4717**
DEFICIT (si lo hay)	**4567**

Para cubrir el déficit propone el Ayuntamientos los arbitrios siguientes:
"*Un **reparto vecinal** por reglas de equivalencia*".

SUELDOS Y GASTOS DEL AYUNTAMIENTO		
Sueldos de la **Secretaría** del Ayuntamiento	1200	
Sueldo de Porteros y **Alguaciles**	750	
Sueldo del **Depositario** ó sea 15 al millar	2	
Correo	60	
Suscriciones al **Boletín** oficial	132	
Suscriciones del de Instrucción pública	30	
Dotación del Alcayde de la cabeza del **partido**	141	
S. p % de **arbitrios** ó la amortización	7	
		2322
PROFESORES DE EDUCACIÓN.		
Sueldo del **Maestro** de primeras letras	800	
Sueldo de la **Maestra** de Niñas	300	
Catedra de agricultura de la capital	25	
Junta de escuelas de la capital	10	
		1135
		3457
PROFESORES FACULTATIVOS	...	
GUARDAS Y PEONES DE CAMINOS	...	

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	…	
OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN	…	
GASTOS DE POLICÍA URBANA Y DE UTILIDAD PUBLICA		
Gratificación al conductor de la **correspondencia**	150	
Premios a los matadores de **animales dañinos**	150	
Gastos de **vereda**s y extraordinarios urgentes	100	
Gastos de **escopeteros** pagados por el pueblo o provincia	263	
		663
GASTOS EXTRAORDINARIOS É IMPREVISTOS		
Para gastos imprevistos generales de **calamidades públicas**, estinción de **langosta** y otros que puedan ocurrir	100	
		100
CARGAS, FUNCIONES Y GASTOS DE BENFICENCIA		
Funciones de **Iglesia**	150	
Socorros y conducción de **presos** pobres	220	
Socorros y conducción de niños **expósitos**	50	
		420
		4640
GASTOS DE MILICIA NACIONAL		
Gastos ordinarios de la **Milicia Nacional**	20	
Recomposición del **armamentos**	50	
		70
GASTOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL		
El cupo del **repartimiento** de gastos de la Diputación Provincial	7	
		7
Total de OBLIGACIONES		**4717**

Fecho en Cortes de Pallás á 9 de Septiembre de 1842

Juan Moreno = **Pedro Pardo** = Por acuerdo de los Señores de Ayuntamiento que no saben firmar **Pedro Rovira** Secretario

La Diputación con arreglo á las bases establecidas y presentadas al Gobierno hace las rectificaciones siguientes

Productos presupuestos por el Ayuntamiento	150
OBLIGACIONES	
Son las presupuestas por el Ayuntamiento	4717
Deficit	4567

Valencia **11 Diciembre 1841** = El Presidente Francisco Sarthou
P. A. D. L. D D. P. Antonio Sanchis Secretario
Gobierno político de la provincia de Valencia Valencia 22
Diciembre 1841. Está conforme Sarthou. Es copia. Sarthou (*rubricado*)

CELEBRACIÓN DE SAN BLAS (Millares)

Por **FIDEL PÉREZ BARBERÁ** (*Cronista*).
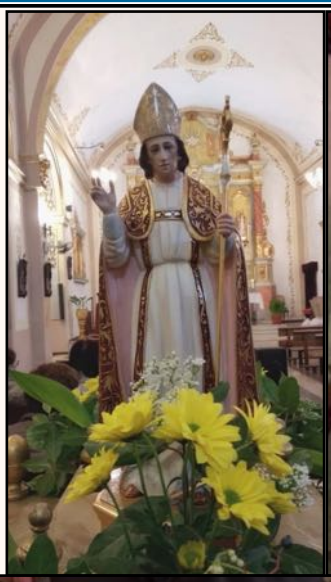
Pequeño resumen gráfico del conjunto de actos celebrados en Millares en honor a nuestro patrón, San Blas, según lo previsto en el programa ***(3 febrero)***.